



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 0 2 6 - 2 5

13 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.749/22

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Luis Abel ESCALADA, venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-038/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. CS N° 255/22) del Lic. **Luis Abel ESCALADA**, D.N.I. N° 34.550.914, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL con extension de funciones a Optativa II: PROCREACION RESPONSABLE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Estela RIOS y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

R

Lic. NOLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa